



**C. USUARIO**

PRESENTE

El suscrito **LIC. LUIS CARLOS CAMARENA BRAVO** en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia del ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN", en tiempo y forma como lo contempla el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en vía de notificación le hago entrega de la resolución dictada, en la que se resolvió sobre la procedencia de su solicitud presentada a esta área constituida en UTI, para lo cual se toman en consideración los siguientes

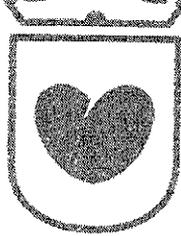
**A N T E C E D E N T E S:**

Se recibe solicitud de información, misma que fue radicada internamente bajo el número P.A.L.T.I. 369/2024, presentado por la **C. USUARIO**, en el cual solicita:

**BUEN DÍA APROVECHO LA PRESENTE PARA HACERLE LLEGAR UN AFECTUOSO SALUDO; A SU VEZ Y EN ATENCIÓN SOLICITAR DE LA MANERA MÁS ATENTA EN ARCHIVO (S) ELECTRÓNICO (S) DE EXCEL, EL DETALLE ESPECÍFICO DE LAS COMPRAS Y ENTRADAS DE MEDICAMENTOS, VACUNAS, LÁCTEOS, ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, REALIZADAS POR SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL 2024. SOLO LO QUE SE ADQUIRIÓ DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL 01 AL 31 DE 2024 CON EL SIGUIENTE DETALLE DE INFORMACIÓN: SERVICIO O UNIDAD MÉDICA DONDE SE ENTREGÓ EL MEDICAMENTO TIPO DE EVENTO (LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN DIRECTA O INVITACIÓN A 3) MES DE COMPRA NÚMERO DEL TIPO DE EVENTO NÚMERO DE FACTURA O CONTRATO PROVEEDOR QUE ENTREGÓ DESCRIPCIÓN CLARA DEL MEDICAMENTO Y CLAVE DE CUADRO BÁSICO MARCA O FABRICANTE CANTIDAD DE PIEZAS, PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL POR CADA REGISTRO ADQUIRIDO. GRACIAS POR SU AMABLE ATENCIÓN. CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 4, 7, 9, 13, 17,18, 19, 40, 43 Y 63 (INCISO VI) DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, Y CONSIDERANDO QUE, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPÍTULO III DE LA MISMA LA PRESENTE SOLICITUD NO ESTÁ ABARCANDO NINGUNA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SE EXPIDE LA PRESENTE SOLICITUD.**

1. Se gira atento oficio UT/320/11/2024 en el que se solicita la información a la Jefatura de Adquisiciones, , área responsable de emitir respuesta de conformidad a la competencia del área.
2. Se recibe oficio J.AD. 055/11/2024, signado por el Jefe de Adquisiciones del OPD "SSMZ" de este Organismo, en el que se rinde el informe correspondiente con relación a la competencia del área.
3. Una vez señalado lo anterior se procede a su resolución en los términos de los siguientes

**C O N S I D E R A N D O S :**



Salud  
Zapopan

I. Que el derecho de acceso a la información pública es un derecho humano consagrado en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Este Sujeto Obligado es competente para responder a la solicitud de información del peticionario.

III. Se determina que es **Negativo por Inexistencia** la presente solicitud, en virtud del informe que rinde el área responsable de emitir contestación a la presente solicitud, lo anterior de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 86. Fracción III.

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 82, 84, 85, 86, 87 y de más relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, esta Unidad de Transparencia determina los siguientes puntos

### RESOLUTIVOS:

**UNICO:** Notificar al solicitante la presente resolución en la que se determinó que la información solicitada es **Negativo por Inexistencia**, por lo que en este sentido se ordena la entrega del oficio J.AD. 055/11/2024 en el que se rinde el informe correspondiente con relación a la información en los términos solicitados.

Así lo resolvió y firma la **LIC. LUIS CARLOS CAMARENA BRAVO**, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia del ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN".

ATENTAMENTE

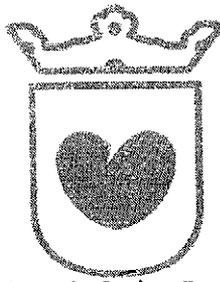
"Zapopan, Tierra de Amistad Trabajo y Respeto"

Zapopan, Jalisco 14 de noviembre del 2024



O.P.D Servicios de Salud del  
Municipio de Zapopan  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
UNIDAD DE PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES

**LIC. LUIS CARLOS CAMARENA BRAVO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL O.P.D. "SSMZ"



Salud  
Zapopan

O.P.D." S.S.M.Z"  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
J.AD. 055/11/2024

ASUNTO: respuesta a P.A.L.T.I. 369/2024  
Zapopan, Jalisco a 13 de noviembre del 2024.

Lic. Luis Carlos Camarena Bravo  
Titular de la Unidad de Transparencia del  
OPD "SSMZ"  
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, aprovecho la ocasión para dar respuesta a su oficio UT/320/11/2024, en el cual me hace del conocimiento la solicitud de información registrada bajo el número P.A.L.T.I. 369/2024, el cual medularmente solicita lo siguiente:

"BUEN DÍA APROVECHO LA PRESENTE PARA HACERLE LLEGAR UN AFECTUOSO SALUDO; A SU VEZ Y EN ATENCIÓN SOLICITAR DE LA MANERA MÁS ATENTA EN ARCHIVO (S) ELECTRÓNICO (S) DE EXCEL, EL DETALLE ESPECÍFICO DE LAS COMPRAS Y ENTRADAS DE MEDICAMENTOS, VACUNAS, LÁCTEOS, ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, REALIZADAS POR SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL 2024. CON EL SIGUIENTE DETALLE DE INFORMACIÓN: ■ SERVICIO O UNIDAD MÉDICA DONDE SE ENTREGÓ EL MEDICAMENTO ■ TIPO DE EVENTO (LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN DIRECTA O INVITACIÓN A 3) ■ MES DE COMPRA ■ NÚMERO DEL TIPO DE EVENTO ■ NÚMERO DE FACTURA O CONTRATO ■ PROVEEDOR QUE ENTREGÓ ■ DESCRIPCIÓN CLARA DEL MEDICAMENTO Y CLAVE DE CUADRO BÁSICO ■ MARCA O FABRICANTE ■ CANTIDAD DE PIEZAS, PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL POR CADA REGISTRO ADQUIRIDO. GRACIAS POR SU AMABLE ATENCIÓN. CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 4, 7, 9, 13, 17, 18, 19, 40, 43 Y 63 (INCISO VI) DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, Y CONSIDERANDO QUE, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPÍTULO III DE LA MISMA LA PRESENTE SOLICITUD NO ESTÁ ABARCANDO NINGUNA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SE EXPIDE LA PRESENTE SOLICITUD.

En vía de respuesta le informo que con fecha 14 de febrero del presente año, se publicaron las bases de la convocatoria a la Licitación Pública con Concurrencia del Comité de Adquisiciones LPCC-002/2024, para la adquisición de medicamentos, asimismo el fallo a dicho proceso se publicó el día 15 de marzo del año en curso, en donde se establecen los proveedores que resultaron adjudicados; con la descripción de medicamentos, cantidades y precios, dicha información puede ser consultada en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, mediante el link de búsqueda: <https://www.ssmz.gob.mx/130122tlpcc/index.html>.

Es importante manifestar que los medicamentos materia del fallo en mención serán ingresados y a su vez recibidos en el Almacén General del Hospital General de Zapopan.

Es importante mencionar que durante el mes de junio se informó en la sesión XVII al Comité de Adquisiciones diversas adjudicaciones directas en términos del artículo 98 fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, las cuales quedaron formalizadas en el acta respectiva, misma que puede ser localizada en la página oficial de este organismo en el apartado de transparencia, numeral 1, fracción VI inciso J o redactando el link de búsqueda <https://www.ssmz.gob.mx/nvatransp6.html>, en donde se puede observar número de piezas solicitadas, precio unitario, importe y proveedor adjudicado.

No obstante, ponemos a su disposición en términos de los artículos 87 fracción II y 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la información para que sea consultada de manera directa.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2024 Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

C. Iván Enrique Linares Juárez  
Jefe de Adquisiciones del O.P.D  
Servicios de Salud del Municipio de Zapopan



HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jalisco

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Betanes  
C.P. 45157  
Tel: 33 36518 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45089, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 500

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quint. Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 33 2411 1589

CRUZ VERDE DE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera Sañililo No.100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45160  
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorrillos  
C.P. 46200, Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA  
Carretera Colotlán No. 515  
Av. Juan Otil Preciado y CJ  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

C.p. archivo  
LI/\*esgc



